



Buenos Aires, 31 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 516 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 9415/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación de referencia, el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich eleva la solicitud de pase del agente Julio Sebastián Ledesma a la Dirección de Seguridad.

Que el mencionado agente se desempeña con categoría 18, agrupamiento AM, en el Departamento de Prensa.

Que la solicitud de pase cuenta con la conformidad del Sr. Jefe del Departamento de Prensa, Lic. Martín Borgna y del Sr. Director de Seguridad, Lic. Jorge Suárez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

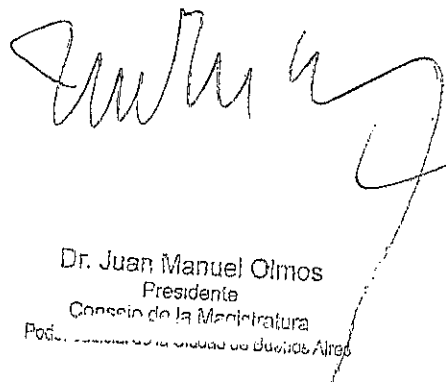
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase del agente Julio Sebastián Ledesma (LP N° 1610) a la Dirección de Seguridad.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Departamento de Prensa, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 516 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires